

Comodoro Rivadavia, 29 DIC 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:000210/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N° 440/09.

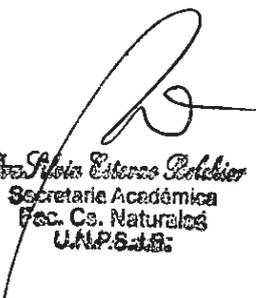
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN QUIMICA, a la Srta. GURIN, María Celeste (DNI N° 27.841.751) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCN N° 595 10


Dra. Alicia Esteroza Botchier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Sc. Lidia Blanco
Docente
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.